

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

*RESOLUCION de 26 de agosto de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia la adjudicación del contrato de consultoría y asistencia que se indica.*

La Consejería de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación del siguiente contrato de consultoría y asistencia:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Justicia y Administración Pública.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
  - c) Número de expediente: 60/04.
2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Consultoría y asistencia.
  - b) Objeto: Consultoría y asistencia de redacción de proyecto y estudio de seguridad y salud y dirección de obras y coordinación del Plan de Seguridad y Salud durante su ejecución de nueva sede judicial de Vélez-Málaga.
  - c) Lote: No.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma de adjudicación: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación: Ciento cuarenta y dos mil novecientos sesenta y tres euros con setenta y seis céntimos (142.963,76 €).
5. Adjudicación.
  - a) Fecha: 25 de agosto de 2004.
  - b) Empresa adjudicataria: Equipo profesional compuesto por don Ernesto J. Martínez García Cano, don Francisco Santesteban Costán, don Antonio Gómez Rodríguez y don Alejandro Jiménez Cáceres.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe: Ciento veintiocho mil ciento ochenta euros (128.180,00 €).

Sevilla, 26 de agosto de 2004.- La Secretaria General Técnica, P.S. (Orden de 14.7.2004), El Director General de la Función Pública, José Taboada Castiñeiras.

#### CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

*RESOLUCION de 2 de septiembre de 2004, de la Secretaría General Técnica, por la que se anuncia concurso abierto para la adjudicación de diseño, creatividad y producción de una campaña de comunicación de la Consejería, así como la planificación y ejecución del plan de medios. (PD. 2997/2004).*

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
  - c) Número del expediente: 213/2004.

2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Diseño, creatividad y producción de una campaña de comunicación de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, así como la planificación y ejecución del plan de medios.
  - b) Lugar de ejecución: Servicios Centrales.
  - c) Plazo de ejecución: Hasta 31.12.2004.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto de licitación. Importe total: 1.200.000,00 euros (un millón doscientos mil euros).
5. Garantía provisional: 24.000,00 euros.
6. Obtención de documentación e información.
  - a) Entidad: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, Secretaría General Técnica, Sección de Contratación e Inversiones.
  - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14, planta sótano 1.
  - c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41006.
  - d) Teléfono: 955 048 500.
  - e) Telefax: 955 048 458.
  - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Durante el plazo de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista.
  - a) Clasificación: Grupo T, Subgrupo 1, Categoría D.
8. Presentación de ofertas.
  - a) Fecha límite de presentación: 25 de octubre de 2004.
  - b) Documentación a presentar: La especificada en los Pliegos Base de esta contratación.
  - c) Lugar de presentación: Registro General de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, sito en la dirección arriba citada.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.
9. Apertura de ofertas.
  - a) Entidad: Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.
  - b) Domicilio: Avda. Hytasa, 14.
  - c) Localidad: 41006-Sevilla.
  - d) Fecha examen documentación administrativa: 26.10.2004.
  - e) Apertura de proposiciones: A las nueve horas del 29.10.2004.
10. Gastos de anuncios: El pago del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.
11. Fecha del envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Este anuncio fue remitido al DOCE con fecha 2.9.2004.
12. Página web de información: [www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa](http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa).

Sevilla, 2 de septiembre de 2004.- El Secretario General Técnico, Juan Francisco Sánchez García.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre concurso público de registros mineros. (PD. 2998/2004).*

El Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, hace saber que como consecuencia de la caducidad de los registros mineros que a continuación se citan, han quedado francos

los terrenos por ellos afectados, por lo que en aplicación del art. 53 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y del art. 72 del R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, se convoca concurso público de los terrenos comprendidos en la provincia, quedando incluidas aquellas superficies que perteneciendo a más de una provincia, tengan mayor superficie en la de Sevilla, con expresión de número de registro, nombre, tipo de recurso, superficie y término municipal.

99.992 Concesión «La Nueva». Carbón. 12,6 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

99.993 Concesión «Huéznar». Carbón. 17 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

1 Concesión «Vereda y Ampliación». Carbón. 3,5 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

2 Concesión «Balbo». Carbón. 16,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

3 Concesión «La Reunión». Carbón. 16,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

4 Concesión «Garrotal y Ampliación». Carbón. 2,4 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

5 Concesión «La Esperanza». Carbón. 16,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

6 Concesión «San Rafael». Carbón. 30 Pertenencias. T.m. El Castillo de las Guardas.

7 Concesión «Camino». Carbón. 16,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

8 Concesión «Demasía Garrotal y San Francisco». Carbón. 0,4 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

9 Concesión «Ampliación a San Francisco». Carbón. 0,7 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

10 Concesión «Demasía Vereda». Carbón. 0,2 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

39 Concesión «San Ignacio». Carbón. 12,6 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

66 Concesión «Demasía Silillos». Sección C). 1 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

68 Concesión «San Juan». Carbón. 35,8 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

110 Concesión «El Famoso». Carbón. 900 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

110-1 Concesión «Demasía El Famoso». Carbón. 70,4 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

112 Concesión «Itálica». Sección C). 28 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

112-1 Concesión «Demasía Itálica». Sección C). 35,8 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

113 Concesión «Demasía Esperanza». Carbón. 36 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

190 Concesión «Escocia». Sección C). 24 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

351 Concesión «Arcadia». Carbón. 15 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

396 Concesión «San Luis». Sección C). 8 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

397 Concesión «Santa Flora». Sección C). 9 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

455 Concesión «La Caridad». Sección C). 19 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

475 Concesión «La Providencia». Sección C). 16 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

477 Concesión «Concepción Grande». Sección C). 12 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

478 Concesión «Concepción Chica». Sección C). 12 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

550 Concesión «La Fe». Sección C). 15 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

588 Concesión «Demasía La Caridad». Sección C). 17 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

628 Concesión «Demasía Huéznar». Carbón. 2,6 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

631 Concesión «Pedernales 2». Carbón. 4 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

698 Concesión «Demasía San Juan». Carbón. 0,2 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

741 Concesión «Aumento a Escocia». Sección C). 8 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

759 Concesión «Demasía La Reunión». Carbón. 7 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

760 Concesión «Demasía Arcadia». Carbón. 2 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

790 Concesión «Demasía San Ignacio». Carbón. 0,6 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

791 Concesión «2.ª Demasía San Ignacio». Carbón. 1,5 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

794 Concesión «La Esperanza». Sección C). 36 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

819 Concesión «El Porvenir». Sección C). 77 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

1151 Concesión «Nuestra Señora de Lourdes». Sección C). 16 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

1240 Concesión «Concepción». Sección C). 20 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

1929 Concesión «Demasía Santa Flora». Sección C). 3 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

2059 Concesión «La Abundancia». Sección C). 48 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

2265 Concesión «Ampliación Santa Flora». Sección C). 9 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

2265-1 Concesión «Demasía Ampliación Santa Flora». Sección C). 1 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

2447 Concesión «Transvaal». Sección C). 20 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

2790 Concesión «La Compañía». Sección C). 30 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

2996 Concesión «Ampliación a Balbo». Carbón. 1,5 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

3561 Concesión «Demasía a Balbo». Carbón. 2 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

4847 Concesión «Nuestra Señora del Pilar». Sección C). 21 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

4867 Concesión «Ampliación Nuestra Señora del Pilar». Sección C). 6 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

5209 Concesión «Demasía La Compañía». Sección C). 5 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

5523 Concesión «Demasía El Porvenir». Sección C). 4 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

5534 Concesión «2.ª Demasía El Porvenir». Sección C). 1 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

5535 Concesión «1.ª Demasía El Porvenir». Sección C). 1 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

5536 Concesión «3.ª Demasía El Porvenir». Sección C). 1 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

5598 Concesión «Ampliación a Escocia». Sección C). 4 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

5599 Concesión «Demasía a Escocia». Sección C). 4 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

5638 Concesión «Galapagar». Carbón. 82 Pertenencias. T.m. Villanueva del Río y Minas.

5700 Concesión «Los Arquillos». Sección C). 25 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

6032 Concesión «Rocío». Sección C). 50 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

6066 Concesión «Coto Concepción». Carbón. 10000 Pertenencias. T.m. Carmona.

6073 Concesión «Ampliación Coto Concepción». Carbón. 2000 Pertenencias. T.m. Carmona.

6385 Concesión «Demasía Cuchillón». Sección C). 1,1 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.

- 6826 Concesión «Cristóbal Colón». Sección C). 29 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 6827 Concesión «Santísimo». Sección C). 15 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 6828 Concesión «Hernán Cortés». Sección C). 28 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 6933 Concesión «Salomé». Sección C). 2850 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 7041-1 Concesión «Patricia Fracción I». Sección C). 100 Cuadrículas. T.m. Aznalcóllar.
- 7041-2 Concesión «Patricia Fracción II». Sección C). 100 Cuadrículas. T.m. Aznalcóllar.
- 7080 P.I. «Pilar». Sección C). 3917 Pertenencias. T.m. Aznalcóllar.
- 7305 P.I. «Cazalla». Sección C). 1 Cuadrículas. T.m. Cazalla de la Sierra.
- 7317 P.I. «Beethoven». Sección C). 80 Cuadrículas. T.m. Guadalcanal y Alanís (SE) y Azuaga y Malcocinado (BA).
- 7327-1 P.I. «Guadalcanal II Fracción I». Sección C). 29 Cuadrículas. T.m. Guadalcanal (SE) y Fuente del Arco y otros (BA).
- 7327-2 P.I. «Guadalcanal II Fracción II». Sección C). 4 Cuadrículas. T.m. Guadalcanal.
- 7327-3 P.I. «Guadalcanal II Fracción III». Sección C). 8 Cuadrículas. T.m. Guadalcanal (SE) y Fuente del Arco (BA).
- 7375 P.I. «Cazalla II». Sección C). 17 Cuadrículas. T.m. Cazalla de la Sierra.
- 7438 P.E. «Bodegas». Sección C). 255 Cuadrículas. T.m. El Pedroso y Villanueva del Río y Minas.
- 7491 P.I. «Los Castellares». Sección C). 139 Cuadrículas. T.m. Coripe y Montellano (SE) y Puerto Serrano (CA).
- 7495 P.I. «Domar». Sección C). 39 Cuadrículas. T.m. Guillena y El Garrobo.
- 7498 P.I. «La Puerta». Sección C). 6 Cuadrículas. T.m. El Saucejo (SE) y Cañete la Real (MA).
- 7504 P.I. «El Cañuelo». Sección C). 28 Cuadrículas. T.m. Martín de la Jara y Los Corrales.
- 7510 P.I. «Los Arenales». Sección C). 83 Cuadrículas. T.m. Fuentes de Andalucía.
- 7512 P.I. «Chinchar II». Sección C). 131 Cuadrículas. T.m. Osuna, El Saucejo y Villanueva de San Juan.
- 7519 P.I. «Lebrija III». Sección C). 54 Cuadrículas. T.m. Las Cabezas de San Juan y Utrera (SE) y Espera (CA).
- 7520 P.I. «Lebrija IV». Sección C). 64 Cuadrículas. T.m. El Coronil, Utrera y Montellano (SE) y Villamartín (CA).
- 7524 P.I. «Torre del Oro». Sección C). 82 Cuadrículas. T.m. El Pedroso, Constantina y Cazalla de la Sierra.
- 7534 P.I. «Aulaga I». Sección C). 254 Cuadrículas. T.m. El Madroño, El Castillo de las Guardas y Aznalcóllar (SE) y Berrocal (H).
- 7535-2 P.I. «Aulaga II Fracción I». Sección C). 209 Cuadrículas. T.m. El Madroño y El Castillo de las Guardas (SE) y Nerva (H).
- 7536 P.I. «Jaral I». Sección C). 246 Cuadrículas. T.m. El Madroño, El Castillo de las Guardas y Aznalcóllar.
- 7539 P.I. «Castillo». Sección C). 92 Cuadrículas. T.m. El Castillo de las Guardas.
- 7542 P.I. «Cerro Negro». Sección C). 2 Cuadrículas. T.m. Morón de la Frontera.
- 7549 Concesión «1.ª Ampliación a Atalaya». Sección C). 4 Cuadrículas. T.m. La Puebla de Cazalla.
- 7553 P.I. «La Bodeguilla». Sección C). 16 Cuadrículas. T.m. La Puebla de Cazalla.
- 7554 P.I. «Marta-Raquel». Sección C). 48 Cuadrículas. T.m. El Pedroso.
- 7555-1 P.I. «María-Marta Fracción I». Sección C). 50 Cuadrículas. T.m. El Garrobo, Guillena y Gerena.
- 7555-2 P.I. «María-Marta Fracción II». Sección C). 7 Cuadrículas. T.m. Guillena.
- 7561 P.I. «Jomares». Sección C). 54 Cuadrículas. T.m. Burguillos, Castilblanco y Villaverde del Río.
- 7563 P.I. «El Castillo». Sección C). 30 Cuadrículas. T.m. La Puebla de Cazalla.
- 7564 P.I. «La Loma». Sección C). 3 Cuadrículas. T.m. Almadén de la Plata.
- 7565 P.I. «1.ª Ampliación Bodeguilla». Sección C). 6 Cuadrículas. T.m. La Puebla de Cazalla.
- 7566 P.I. «El Serón». Sección C). 64 Cuadrículas. T.m. Martín de la Jara.
- 7579 P.I. «La Florida». Sección C). 5 Cuadrículas. T.m. Morón de la Frontera.
- 7585 P.I. «Germania». Sección C). 70 Cuadrículas. T.m. Las Cabezas de San Juan, Utrera y Villamartín.
- 7597 P.I. «Rosario». Sección C). 49 Cuadrículas. T.m. Lora del Río, Villanueva del Río y Minas y Alcolea del Río.
- 7598 P.I. «Rosa». Sección C). 31 Cuadrículas. T.m. Pruna, Algámitas y Villanueva de San Juan.
- 7601 P.I. «Rocío». Sección C). 119 Cuadrículas. T.m. La Puebla de Cazalla, Marchena y Morón de la Frontera.
- 7605 P.I. «Reata». Sección C). 121 Cuadrículas. T.m. Cazalla de la Sierra y El Pedroso.
- 7607 P.I. «Mento». Sección C). 12 Cuadrículas. T.m. Lebrija.
- 7610 P.I. «San Antonio». Sección C). 6 Cuadrículas. T.m. Gilena.
- 7623 P.I. «Marta-María». Sección C). 42 Cuadrículas. T.m. Utrera.
- 7626 P.I. «Olivares». Sección C). 189 Cuadrículas. T.m. Albalá del Aljarafe, Olivares, Salteras, Espartinas, Valencina de la Concepción, Santiponce, La Algaba y Sanlúcar la Mayor.
- 7627 P.E. «Manzanilla». Sección C). 948 Cuadrículas. T.m. Albalá del Aljarafe, Sanlúcar la Mayor, Benacazón, Bollullos de la Mitación, Huévar, Carrión de los Céspedes y otros (SE) y Chucena y otros (H).
- 7628 P.E. «Carmona». Sección C). 1740 Cuadrículas. T.m. Burguillos, Cantillana, Villaverde del Río, Alcalá del Río, Carmona, Brenes, La Rinconada, Lora del Río, Tocina y Villanueva del Río y Minas.
- 7628 P.I. «Carmona I». Sección C). 285 Cuadrículas. T.m. Carmona, La Rinconada, Alcalá del Río y Brenes.
- 7630 P.E. «Tambor». Sección C). 495 Cuadrículas. T.m. Real de la Jara, Cazalla de la Sierra, Almadén de la Plata y El Pedroso.
- 7632-2 P.I. «Charo Fracción II». Sección C). 8 Cuadrículas. T.m. Morón de la Frontera.
- 7643 P.I. «Germania Dos». Sección C). 23 Cuadrículas. T.m. Utrera (SE) y Villamartín (CA).
- 7664 P.I. «Dani Caballo». Sección C). 8 Cuadrículas. T.m. Morón de la Frontera.
- 7671 P.I. «Escobero». Sección C). 4 Cuadrículas. T.m. Castilblanco de los Arroyos.
- 7673 P.I. «Maite». Sección C). 30 Cuadrículas. T.m. Marchena.
- 7674 P.I. «María». Sección C). 28 Cuadrículas. T.m. Utrera.
- 7689 P.I. «El Madroñal». Sección C). 3 Cuadrículas. T.m. Estepa.
- 7696 P.I. «El Acebuchal». Sección C). 14 Cuadrículas. T.m. La Puebla de Cazalla.
- 7700 P.E. «Casualidad». Sección C). 574 Cuadrículas. T.m. El Coronil, Los Molares y Utrera.
- 7727 P.I. «Fuentes de Andalucía». Sección C). 201 Cuadrículas. T.m. Carmona y Fuentes de Andalucía.
- 7728 P.I. «La Campana». Sección C). 299 Cuadrículas. T.m. La Campana, Fuentes de Andalucía y Carmona.

Las solicitudes se ajustarán a lo dispuesto en el artículo 72 del R.D. 2857/1978, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento General para el Régimen de la Minería, y el artículo 11 de la Ley 54/1980, de 5 de noviembre, de modificación de la Ley 22/1973, de Minas, y se presentarán en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Inno-

vacación, Ciencia y Empresa, durante el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente de la última publicación de este anuncio, sea en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía o en el Boletín Oficial del Estado.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las once horas de la mañana del séptimo día hábil, a la expiración del plazo anterior citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará el primer día hábil siguiente.

Obran en la Delegación Provincial de Sevilla de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, a disposición de los interesados durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de la superficie sometida a concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado, serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 1 de septiembre de 2004.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

## CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

*RESOLUCION de 27 de julio de 2004, de la Dirección General de Transportes, por la que se anuncia la contratación que se indica por el procedimiento abierto mediante la forma de concurso. (PD. 2993/2004).*

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía ha resuelto anunciar por el procedimiento abierto y la forma de concurso el siguiente contrato:

### 1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General de Transportes.

c) Número de expediente: T-84150-TVSM-4X.

### 2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: «Determinación de tipo de suministro de marquesinas-refugios con bancos de espera y postes indicativos (mobiliario urbano) para las paradas de autobuses, con destino a la Consejería de Obras Públicas y Transportes».

b) División por lote y números: No.

c) Lugar de entrega: Todos los municipios de Andalucía.

d) Plazo de ejecución: 4 años.

### 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: No.

### 5. Garantías.

a) Provisional: 6.100 €.

b) Definitiva: 12.200 €.

### 6. Obtención de documentos e información.

a) Entidad: Dirección General de Transportes de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Domicilio: Maese Rodrigo, 1, 4.<sup>a</sup> planta.

c) Localidad y Código Postal: Sevilla. 41071.

d) Teléfono: 955 057 404.

e) Fax: 955 057 465.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información:

Un (1) día antes de la finalización del plazo de presentación.

7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional.

a) Clasificación: No se exige clasificación.

b) Solvencia económica y financiera:

- Justificante de la existencia de un seguro de indemnización por riesgos profesionales.

- Informe de instituciones financieras.

- Tratándose de personas jurídicas, presentación de las cuentas anuales o extracto de las mismas en el supuesto de que la publicación de éstas sea obligatoria en los Estados en donde se encuentren establecidas.

- Declaración de la cifra de negocios global mediante la presentación del modelo 347 de declaración anual de operaciones con terceras personas y declaración de los trabajos realizados por el licitador en el curso de los tres últimos ejercicios.

c) Solvencia técnica y profesional:

- Relación de los principales suministros efectuados durante los tres últimos años, indicándose su importe, fechas y destino público o privado, a la que se incorporarán los correspondientes certificados sobre los mismos.

- Descripción del equipo técnico, medidas empleadas por el suministrador para asegurar la calidad y los medios de estudio e investigación de la empresa.

- Indicación de los técnicos o de las unidades técnicas, integradas o no en la empresa, participantes en el contrato, especialmente de aquellos encargados del control de calidad, así como, en su caso, grado de estabilidad en el empleo del personal integrado en la empresa.

- Catálogos, descripciones y fotografías de los productos a suministrar.

- Certificaciones establecidas por los institutos o servicios oficiales u homologados encargados del control de calidad y que acrediten la conformidad de artículos bien identificados con referencia a ciertas especificaciones o normas.

Todo ello, conforme con lo determinado en el PCAP aplicable al contrato.

### 8. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: A las 13 horas del día 15 de octubre de 2004.

b) Documentación a presentar: Los licitadores deberán presentar, en sobres cerrados y firmados, la siguiente documentación:

- Sobre núm. 1, «Documentación Administrativa»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 7.2.1.

- Sobre núm. 2, «Proposición Técnica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 7.2.2.

- Sobre núm. 3, «Proposición Económica»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 7.2.3.

- Sobre núm. 4, «Variantes»: La señalada y en la forma que determina la cláusula 7.2.4.

### c) Lugar de presentación:

Entidad: Registro Auxiliar de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en la Plaza de la Contratación, 3, 41071 Sevilla.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el representante de la empresa deberá justificar la fecha de presentación o de imposición del envío en la Oficina de Correos y anunciar al Organismo de Contratación su remisión mediante télex, telegrama o telefax en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el Organismo de Contratación con posterioridad a la fecha de la terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta en ningún caso será admitida.

Núm. de fax del Registro Auxiliar: 955 058 201.